



**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 734-2018-P-CSJJU/PJ**

Huancayo, dos de julio del  
año dos mil dieciocho.-

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

**Primero.-** El Presidente de la Corte Superior de Justicia es la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo y dirige la política interna del Distrito Judicial, con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables;

**Segundo.-** Mediante Resolución Administrativa N° 121-2008-CE-PJ, del 29 de abril del 2008, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial aprueba la Directiva N° 008-2008-CE-PJ, que establece las normas para la Conformación y Funcionamiento de las Comisiones de Capacitación, que tiene por objetivo organizar y ejecutar eventos de capacitación, actualización, especialización y programas de inducción, para los servidores judiciales de los distintos niveles y especialidades del Poder Judicial, a fin de mejorar la eficacia y eficiencia del servicio de Administración de Justicia. Para tal efecto, mediante Resolución Administrativa N° 097-2018-P-CSJJU/PJ, del 25 de enero del 2018, se designó la Comisión General de Capacitación de la Corte Superior de Justicia de Junín;

**Tercero.-** En ejercicio de las facultades conferidas, la Administración del Módulo Penal, en coordinación con la Comisión General de Capacitación de la Corte Superior de Justicia de Junín, ha programado la realización de la **CONFERENCIA MAGISTRAL: "EL ESTANDAR PROBATORIO EN LA PRISION PREVENTIVO"**, que contó con la presencia del doctor **OCTAVIO CESAR SAHUANAY CALSIN**, quien es abogado por la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Magister en Derecho Penal por la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Doctor en Derecho con la Tesis: *Causalidad vs Imputación. Criterios para Resolver Casos Complejos. El Discurso Causal y de la Imputación Objetiva*, Especialista en Docencia y Argumentación Jurídica por la Universidad Alicante de España, Especialista en Proceso Penal y Garantismo por la Universidad de Girona - España, Magistrado Responsable de la Implementación del Nuevo Código Procesal Penal en la Sala Penal Nacional, Presidente de la Segunda Sala Penal Nacional de Apelaciones. Quien expuso el tema **"EL ESTANDAR PROBATORIO EN LA PRISION PREVENTIVA"**;

**Cuarto.-** en ese sentido, se viene afirmando que el camino a la consolidación de un Estado Constitucional de Derecho es impulsado fundamentalmente por la justicia constitucional, la cual no solo debe ser ejercida por el Tribunal Constitucional sino también por los jueces del Poder Judicial. Por esta razón, es importante la difusión de temas





PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

RESOLUCION ADMINISTRATIVA  
Nº 734-2018-P-CSJJU/PJ

jurídicos que permitan vincular la justicia con el pleno respeto de los derechos fundamentales de los procesados. Asimismo, resulta enriquecedor que se difunda el conocimiento sobre aspectos que contribuyan a una mejor aplicación de la justicia constitucional;

Por lo señalado, agradecemos el conocimiento compartido por tan distinguida personalidad.

**Quinto.-** En uso de las facultades conferidas por los incisos primero, tercero y noveno del artículo noventa del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: AGRADECER** al doctor **OCTAVIO CESAR SAHUANAY CALSIN**, de nacionalidad peruana, por su participación como ponente en **LA CONFERENCIA MAGISTRAL** organizada por la Administración del Módulo Penal, en coordinación con la Comisión General de Capacitación de la Corte Superior de Justicia de Junín y **FELICITARLO** por su brillante disertación con el tema **"EL ESTANDAR PROBATORIO EN LA PRISION PREVENTIVA"**, llevado a cabo el lunes 02 de julio del presente año en la ciudad de Huancayo.

**ARTICULO SEGUNDO: PONER** la presente resolución en conocimiento del Centro de Investigaciones Judiciales del Poder Judicial, Gerencia de Administración Distrital, Asesoría Legal de la Corte Superior de Justicia de Junín, Administración del Módulo Penal y del interesado.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-**



  
**NICK OLIVERA GUERRA**  
Presidente  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN